

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BRAZILIAN CHERRY S.A BRACHERSA. PARA LA APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2016**

Acta de Junta General de Accionistas de la empresa **BRAZILIAN CHERRY S.A BRACHERSA.**

En la ciudad de Montecristi, a los 20 días del mes de Junio del 2017, siendo las 10:42 horas, en el local de la compañía Brazilian Cherry S.A Brachersa, ubicado en la parroquia Anibal San Andrés calle Bolivar via pozo a la Sabana, se reúnen los accionistas de la compañía los Señores Granja Moncayo Daniela, propietario de cincuenta y cuatro mil (54000) acciones de un dólar cada una de ellas; y Granja Moncayo Patricia propietario de veinte y un mil (21000) acciones de un dólar cada una de ellas. Las mencionadas personas representan el 100% del capital de la Compañía.

Preside la sesión la Señorita Granja Moncayo Daniela en su calidad de Presidenta; y actúa como secretario el Señor Barrera Mena Pablo Sebastián en su calidad de Gerente General, en vista que se encuentra presente todo el capital social de la Compañía y que han acordado constituirse en Junta General Universal de Accionista, conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías; declara constituida la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **BRAZILIAN CHERRY S.A BRACHERSA**, y ordena que se instituya el orden del día que acordado previamente, es:

**PUNTO UNO:** Conocer y Aprobar los informes del Gerente General y del Comisario de la Compañía.

**PUNTO DOS:** Conocer y Aprobar los Estados Financieros al 31 de Diciembre del año 2016

Respecto del punto uno, toma la palabra el Gerente General de la Compañía y procede a leer su informe respecto del año fiscal que culmina; igualmente interviene el comisario de la Compañía e informa que se ha realizado el análisis a la administración de la Compañía para vigilar sus operaciones sociales y contables.

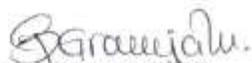
Respecto del punto dos, toma la palabra la Ing. Sara Hoiguín y pone a consideración los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2016, luego de aplicar las políticas y procedimientos que establecen las Normas Internacionales de Información Financiera, expone a la Junta los resultados obtenidos en el ejercicio fiscal que concluye en lo siguiente

- Se obtuvo un ingreso por el valor de \$ 2'020,160.43 obteniéndose un crecimiento de las ventas debido a la implementación de mejoras en la producción, comparándolas con las del año 2015, a la final del ejercicio económico se obtuvo una utilidad de \$ 113,230.54
- En base al crecimiento que ha tenido la empresa en este último año ha sido necesario mejorar la calidad de nuestros productos y reducción de costos por lo cual se implementaron nuevas cámaras para la producción disminuyendo tiempos en los procesos. Se mejoraron las instalaciones de la planta industrial
- Se entregan los Estados Financieros a cada uno de los miembros de la Junta, el Contador procede a explicar los mismos. La Junta luego de analizarlos, **RESUELVE** de forma unánime:

- 1) Aprobar los Estados Financieros presentados al 31 de Diciembre del 2016;
- 2) Disponer al Gerente General que supervise el envío de los mismos a la Superintendencia de Compañías;

Luego de estas intervenciones la Junta procede a aprobarlas sin objeción alguna.

Finalmente se da un receso para preparar el acta correspondiente la misma que es leída a los presentes y aprobada de manera unánime y proceden a firmarla en unidad de acto para constancia legal de lo actuado. Siendo las 11:30 horas se clausura la sesión de Junta.

  
Granja Moncayo Daniela  
ACCIONISTA/PRESIDENTE

  
Granja Moncayo Patricia  
ACCIONISTA

  
Granja Mancheno Patricio  
SECRETARIO AD HOC